

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

MARIA LUCY SOTO CARO

Período evaluado: Julio 12 a noviembre 12
de 2014

Fecha de elaboración: noviembre 14 de
2014

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1474 de 2011 , "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y /a efectividad del control de /a gestión pública', establece en su artículo 9° que "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad..". En tal sentido, la Oficina de Control Interno rinde informe sobre el estado del sistema de control interno para el periodo julio 12 a noviembre 12 de 2014, tomando como referente metodológico la estructura del Modelo Estándar de Control Interno prevista por el Decreto 943 de 2014 el cual busca a partir de la cultura del control, la responsabilidad y el compromiso de la Alta Dirección, pretende servir como herramienta gerencial para el control de la gestión pública.

El presente informe se ha elaborado a partir de los procesos de evaluación adelantados por la Oficina en el cuatrimestre, la información enviada o publicada por las áreas y la observación de las prácticas y eventos administrativos para el periodo informado.

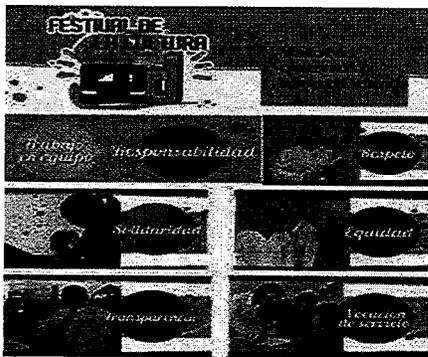
Módulo de Control de Planeación y Gestión

TALENTO HUMANO

- Acuerdos Compromisos o Protocolos Éticos:

El código de ética adoptado mediante Resolución 2343 de 2002 concebido como un compromiso del funcionario público para "actuar con rectitud y honradez, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpuesta persona..... También está obligado a exteriorizar una conducta honesta"

Durante el cuatrimestre se adelantaron campañas de sensibilización a la comunidad educativa divulgados a través de prensa SED con relación a los valores adoptados en el código de ética



¹ Fuente: prensa sed

- Desarrollo del Talento Humano:

En este elemento se evidencia el compromiso institucional por fortalecer el talento humano en el marco de una gestión administrativa cualitativa. Como productos se identificaron:

Inducción y reinducción

En el periodo informado se realizaron 5 jornadas de inducción presencial, con la participación de 1.490 servidores entre Administrativos y Docentes de un total de 2.100 convocados, las cuales se realizaron en los meses de septiembre, octubre, y primera semana de noviembre en temas relacionados con:

- Estructura organizacional
- Desarrollo del ser
- Charla de aspectos disciplinarios
- Charla de los aspectos salariales y prestacionales
- Charla proyectos de la SED
- Exposición de las 12 promesas del currículo 40 x 40
- Temas de servicio al ciudadano
- Socialización Política Integral de bienestar la cual se muestra de una manera dinámica mediante una puesta en escena. (Resolución no. 770 3 0 abril de 2014 "Por la cual se adopta la Política Integral de Bienestar, Capacitación, Seguridad y Salud y se aprueba el Plan de Acción para la vigencia 2014 de la Secretaría de Educación de Bogotá. D.C")

En el mes de agosto de realizaron jornadas de reinducción para 1.113 funcionarios administrativos en las cuales se trataron temas relativos al manejo de Bienes e inventarios incluyendo las responsabilidades por el debido cuidado de los elementos públicos.

Encargos

El encargo es "la figura administrativa por la cual la autoridad nominadora designa a un servidor público para desempeñar de manera transitoria la totalidad o algunas de las funciones de un empleo público diferente del cual el encargado es titular y que se halle vacante con carácter definitivo o temporal"². Bajo esta figura la gestión del talento humano propende por facilitar el acceso a cargos vacantes del personal administrativo de los niveles asistencial y profesional.

En el transcurso del cuatrimestre se generaron situaciones administrativas de encargo así:

- Mediante resolución 11852 del 19 de septiembre de 2014 se encargaron 24 funcionarios de los tres niveles (asistencial, técnico y profesional).
- Resolución 23636 del 22 de octubre de 2014, se encargaron 19 funcionarios de los tres niveles.
- Resolución 10371 del 1 de agosto, se encargaron 28 funcionarios de los tres niveles.

En total en el periodo de julio 13 a noviembre 12 se encargaron 71 funcionarios.

² Decreto 1950 de 1973

Plan de capacitación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 1567 de 1998, el Plan de Capacitación es el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la Informal de acuerdo con lo establecido por la Ley general de educación”

Como lo plantea el Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos, es importante “la participación activa de los empleados en su propio aprendizaje, la construcción del conocimiento desde la experiencia y su estrecha relación con su realidad e intereses, como condiciones para que se produzcan aprendizajes”. Por ello, el cuatrimestre registró actividades de capacitación presencial y virtual que se realizaron lideradas por la Dirección de Talento Humano y en convenio con entidades nacionales y distritales.

Entre las primeras se incluyen: inducción al servicio público sed, reforma tributaria, requisitos para declarar renta, manejo de bienes e inventarios, capacitación evaluación de desempeño, simulacro preparación auditoría financiera, tecnología en gestión documental, seminario en conciliación, fortalecimiento de la gestión y resolución de conflictos.

En la segunda modalidad interinstitucional se aprovechó de manera especial la oferta virtual de formación disponible tanto a nivel nacional (MINTIC) como a nivel distrital ofreciendo formación en: diplomado virtual plan de desarrollo, uso de las tic en los planes de capacitación red de formadores dascd, seminario de actualización en "meci" 2014", diplomado virtual del SIG NTD 001-2011 34er modulo, código único disciplinario y directiva 003, de la participación a la colaboración en la era de gobierno abierto, recursos tecnológicos al servicio del estado, datos abiertos, XI seminario internacional de gerencia jurídica pública, tipologías de corrupción, supervisión e interventoría de contratos, foro descentralización y gobierno local, reinducción abc del servidor publico y sistema de gestión de calidad en el distrito capital meci 1000:2014

Programa de bienestar

Adoptada mediante Resolución 770 del 30 de abril de 2014 la Política Integral de Bienestar, Capacitación, Seguridad y Salud fortalece el reconocimiento institucional a la identidad de género y al individuo como constructor de lo público.

En este marco y para el cuatrimestre se divulgó el programa Humanizar mediante el cual se ofrece apoyo psicológico en el duelo y manifestación de solidaridad en caso de fallecimiento del funcionario público o sus familiares. En el mismo periodo y desde el programa de bienestar también se realizaron actividades de sensibilización institucional SOY SED dirigidas a personal administrativo y docente para la promoción desde la lúdica de los valores organizacionales. Igualmente se realizaron actividades de salud mental y actividad deportiva en los meses de octubre y noviembre con la comunidad académica. Adicionalmente se adelantó en el mes de octubre la campaña de promoción de valores institucionales SOY SED Pócima 100 % .

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes, programas y proyectos

Plan Operativo Anual – POA

Para el cuatrimestre la Oficina Asesora de Planeación realizó informe de evaluación del tercer trimestre al seguimiento del POA. Los resultados por nivel institucional fueron

Localidades con seguimiento trimestre 3	20	100%
Áreas Nivel Central con seguimiento trimestre 3	32	100%
Colegios con seguimiento trimestre 3	252	70%

Es importante resaltar que para el cierre del mes de septiembre se la logrado concretar tanto la construcción como el seguimiento de los Planes Operativos Anuales por localidad lo que debe traducirse en el fortalecimiento local para el logro de los objetivos previstos en la presente vigencia.

Aunque se ha fortalecido el POA como instrumento de la gerencia en los niveles central y local, en el nivel institucional aún se identifican debilidades en el seguimiento de este Plan con una notable tendencia a la baja lo que debe generar las alertas necesarias para fortalecer esfuerzos con miras al cierre de la vigencia 2014 sin que se afecte el cumplimiento de los objetivos propuestos desde los colegios.

Sistema Integrado de Gestión – SIG

Con la expedición de la Resolución 1821 de 2014 del 9 de octubre de 2014, se adoptó el Sistema Integrado de Gestión, para el cumplimiento de la misión institucional y se designaron las instancias responsables de su documentación, implementación, mantenimiento, monitoreo y mejora.

Adicionalmente la norma provee la política, determina los líderes de los subsistemas y crea el Comité Técnico, el cual tendrá a su cargo la responsabilidad de promover y facilitar la ejecución de planes y actividades operativas que garanticen la implementación del SIG.

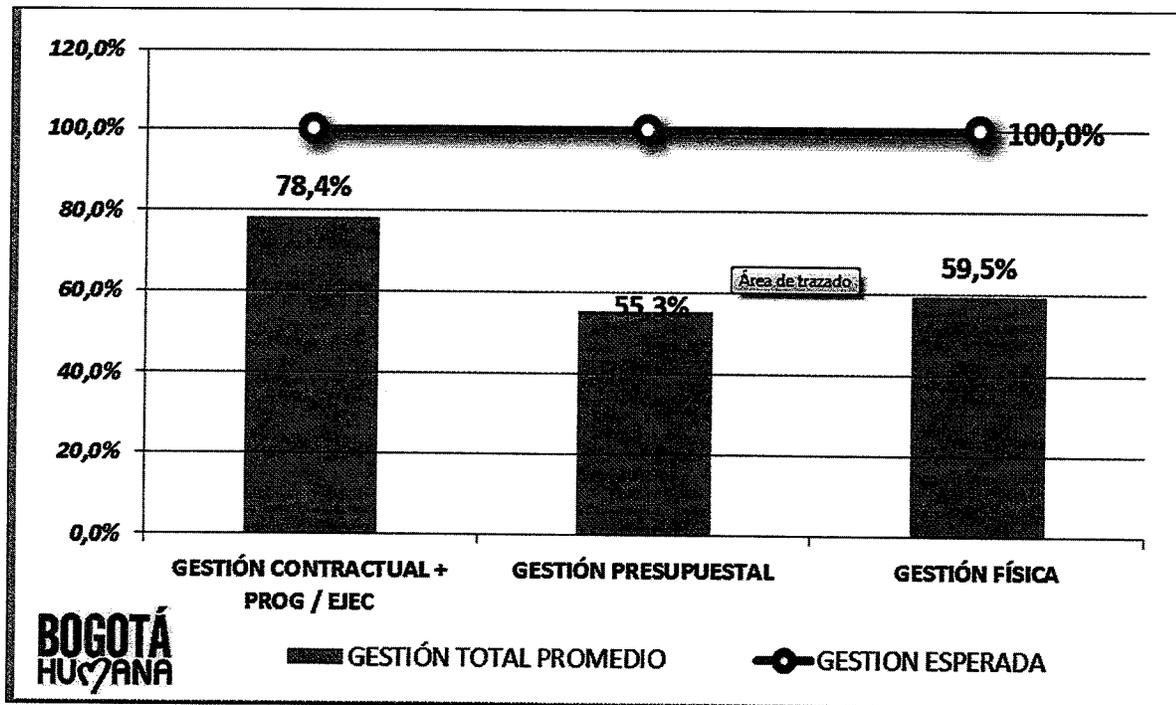
En relación con el proceso de actualización del Modelo Estándar de Control Interno, desde la Oficina Asesora de Planeación se atendió oportunamente con las fases de diagnóstico (julio 25) y planeación de la actualización (agosto 29) previstas en el numeral 2 del artículo 4 del Decreto 943 de 2014. Esta información se remitió oportunamente a la Veeduría Distrital y se constituye en insumo importante para la fase de ejecución y seguimiento permitiendo reconocer los avances del sistema en la Secretaría de Educación particularmente en los elementos que ya están documentados y a partir de allí identificar las tareas pendientes, los responsables y los tiempos establecidos para dar cumplimiento al proceso de actualización de la norma precitada.

Programa Anual de Caja - PAC

En el marco de la planeación financiera el Programa Anual de Caja se está fortaleciendo como herramienta de gestión financiera institucional desde la Dirección Financiera y en virtud del seguimiento a su cumplimiento se ha dado cumplimiento a las sesiones del Comité Financiero que lidera esta Dirección.

Proyectos misionales

Una mención importante corresponde al avance en la gestión contractual, presupuestal y física de los proyectos asociados al plan de desarrollo donde la ejecución de la contratación presenta un cumplimiento de 78%, la gestión presupuestal del 55% y la gestión física presentó cumplimiento del 60%.



Según los resultados obtenidos en la evaluación del segundo cuatrimestre al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la SED, se concluye que la ejecución contractual respecto a lo programado no tuvo avance en el proyecto 899 "Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", por falta de definición de las características técnicas de los equipos, situación que deja ver debilidades en el proceso de planeación; en el proyecto 889 "transformar las lógicas y contenidos del aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial de la ciudad, ofreciendo 40 horas semanales en las escuelas para fortalecer el currículo en las áreas básicas académicas y en la formación integral de los estudiantes" la ejecución contractual fue mínima correspondiendo a un 14.3% situación que se presentó por las adiciones a los contratos de la vigencia 2013.

Se resalta la mayor ejecución contractual en el proyecto 897 "Niños y Niñas Estudiando" frente al componente alimentación escolar en donde se atendieron 708.183 niños dando cumplimiento al 88% de lo programado. Respecto al cumplimiento presupuestal la menor ejecución igualmente correspondió al proyecto 899 "Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" y la mayor ejecución presupuestal se dio en el proyecto 889 donde la ejecución correspondió al 94% de lo programado. Es importante precisar que el menor porcentaje de ejecución frente a los tres aspectos evaluados (contractual, presupuestal y física) correspondió al cumplimiento de la gestión física con un 43% sobre lo programado, evidenciándose que continúan las debilidades en el planear y en el actuar.

El 17 de octubre se inauguró en el colegio INEM de la localidad de Kennedy un nuevo jardín que cuenta con nueve aulas modulares, totalmente dotadas, las cuales hacen parte de un proyecto que viene implementando la Administración Distrital, a partir de experiencias exitosas a nivel internacional. Se trata de un sistema modular, transportable (desarmable) de carácter no permanente.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Aunque no se ha materializado la construcción del mapa de riesgo institucional ni se han divulgado con suficiencia las actividades de construcción de los mapas de riesgo, se han logrado avances importantes en la construcción de los mapas de riesgos por macroprocesos, Direcciones locales y nivel institucional.

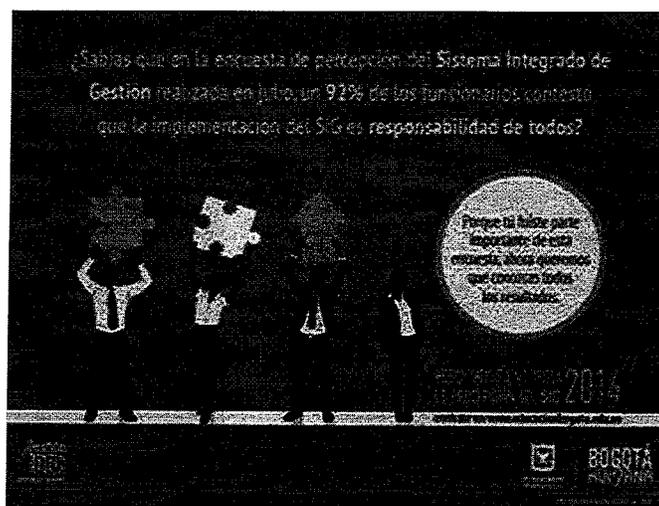
Para el periodo evaluado la Oficina Asesora de Planeación reporta el acompañamiento por actividad así:

	asesorados	con seguimiento
Macroprocesos	15	0
Dirección Local	0	5
Colegios	1	41
Proyectos	17	0

A la fecha se cuenta con un insumo importante que debe llevar en el siguiente cuatrimestre a concretar tanto la definición de la política de riesgos como el riesgo institucional y definir las acciones de seguimiento que permitan el uso de este instrumento como aliado en la toma de decisiones de los niveles central, local e institucional

La Oficina de Control Interno adelanta un proceso de asesoría a la administración del riesgo institucional que permitirá identificar las posibles debilidades en la construcción de los mapas de riesgo y recomendar acciones de mejora.

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL



Desde la Oficina Asesora de Planeación se ha liderado el proceso de autoevaluación de percepción del Sistema Integrado de gestión determinando que en su mayoría los encuestados se identifican como responsables en la implementación del Sistema, reconocen el efecto de sus actividades en el logro de la misión institucional y aceptan la contribución del SIG como herramienta para la mejora en el servicio a la comunidad educativa.

AUDITORIA INTERNA

La Oficina de control interno en cumplimiento del POA establecido para el periodo de julio 12 a noviembre 12 de 2014 adelantó los siguientes procesos auditores:

Se realizó seguimiento al cumplimiento de las circulares de la Contaduría General y Auditoría General de la República, reporte de información SIDEAP, Urgencia Manifiesta y Fiducia, controles de advertencia, hallazgos de Contraloría de Bogotá, Plan de mejoramiento Auditorías Oficina de Control Interno.

Auditoría Proyectos de Inversión

La Oficina de Control Interno finalizó y recibió planes de mejoramiento durante el cuatrimestre 7 procesos auditores a proyectos cuyos resultados se resumen así:

Proyecto de inversión 901 " Pre jardín - jardín y transición: Preescolar de calidad en el sistema educativo oficial 2. Se concluye que la administración está centrando todos sus esfuerzos y destinando los recursos necesarios para ofrecer a los niños de primera infancia una educación de calidad; sin embargo en algunos colegios no se está dando el debido uso a las dotaciones enviadas para el

³ Fuente: prensa sed

beneficio de los niños, dado que muchos de los elementos se encuentran en el mismo estado en que llegaron. Desde el nivel central falta mayor control sobre las necesidades reales de los colegios y sobre su utilización,; por lo cual es importante realizar un seguimiento periódico al uso adecuado de los elementos enviados a las IED, con el fin de evitar posibles pérdida de recursos, que a futuro puedan generar a la administración inconvenientes. Teniendo en cuenta que ya se avanza en más de la mitad del periodo de administración y que especialmente frente a las metas establecidas en el componente infraestructura se dificulta la consecución de predios para la construcción de los nuevos jardines, es necesario centrar todos los esfuerzos para lograr una mayor ejecución de los recursos, buscando acciones que permitan superar las dificultades y posibles riesgos que han impedido su óptimo desarrollo.

Proyecto de inversión 900 -"Educación para la convivencia y la ciudadanía". Si bien se ha logrado el fortalecimiento de los diferentes proyectos e iniciativas originadas en la comunidad educativa, y el apoyo a los programas de convivencia que existían en las instituciones, ha derivado en el empoderamiento y mejora en los ambientes escolares; presentan debilidades en el sistema de control interno del proyecto en los aspectos presupuestales, contractuales y de indicadores que permitan medir el impacto del proyecto en la población objetivo. Se recomienda tomar las medidas correctivas y/o preventivas que sean del caso para subsanar lo evidenciado en esta evaluación parcial.

Proyecto de inversión 262 "Hábitat Escolar". Es necesario tener controles en la ejecución de los proyectos para llegar a cumplir con las metas del plan de desarrollo, para no presentar retrasos en la construcción y entrega a tiempo de acuerdo a las programaciones iniciales. Se debe tener un seguimiento y alertas en cuanto al vencimiento de las licencias de construcción de los proyectos para tomar las medidas necesarias si se llegara a presentar en algún caso durante la ejecución de las obras. Se deben tener alertas ya que los recursos para Construir o adecuar 86 colegios nuevos (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes) evaluados, no fueron ejecutados de acuerdo con la proyección definida para el proyecto de inversión "Hábitat Escolar"

Proyecto de inversión 889 "transformar las lógicas y contenidos del aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo oficial de la ciudad, ofreciendo 40 horas semanales en las escuelas para fortalecer el currículo en las áreas básicas académicas y en la formación integral de los estudiantes". Se encontraron debilidades en la planeación y articulación de los componentes (alimentación, desarrollo curricular e infraestructura) del proyecto, lo que genera traumatismos en la ejecución del mismo al interior de las instituciones educativas, situación que se deriva de la alta rotación del equipo de gestión responsable de ponerlo en marcha. Sin embargo, teniendo en cuenta las encuestas de percepción aplicadas se puede observar que se están cumpliendo los objetivos planteados por la Bogotá Humana con respecto a la calidad de la educación y la transformación de la forma de concebir la dinámica de las instituciones educativas.

Proyecto de inversión 894 "Maestros empoderados, con bienestar y mejor formación". Presenta debilidades en la planeación y gestión por parte de la de gerencia, ya que se evidenciaron inconsistencias en cifras, unidades de medida, tipos de meta, inoportunidad en la toma de decisiones, aspectos que inciden en la baja ejecución del cumplimiento de las metas físicas del proyecto en especial las del componente de formación. No existe un acopio debidamente identificado de todas las evidencias que dan cuenta de la ejecución de los recursos por parte de los responsable del seguimiento de los convenios suscritos con COMPENSAR, entidad a través de la cual se ejecutan la mayor cantidad de los recursos de las metas correspondientes a bienestar e incentivos para los docentes.

Proyecto de inversión 897 "Niños y Niñas Estudiando". El proyecto de inversión viene cumpliendo el objetivo de contribuir en la disminución del hambre oculta en los estudiantes de los colegios oficiales de la ciudad y ha permitido fortalecer las condiciones nutricionales, mediante el apoyo alimentario diario a través de los refrigerios y comedores escolares, para un mejor desarrollo físico y psicosocial,

en articulación con la comida caliente transportada ofrecida desde los recursos del proyecto 901 Prejardín, jardín y Transición: preescolar de calidad en el sistema educativo oficial. Se observó un adecuado manejo presupuestal y contractual para el cumplimiento de las metas definidas dentro del proyecto; pero es necesario, efectuar ajustes en los mecanismos de control para fortalecer el sistema de control interno inmerso en la ejecución de los procesos relacionados con la entrega de refrigerios, supervisión a la interventoría, ejecución de reservas, liquidación y liberación de pasivos, atención y finalización de trámites de quejas y reclamos y la gestión documental de los procesos contractuales. Frente a los actores del proceso, estos son, comunidad educativa, interventoría y grupo líder del proyecto, se requiere fortalecer y establecer canales de comunicación efectivos que permitan garantizar el flujo de información confiable, oportuna y veraz, lo cual contribuirá a un mejor monitoreo y control de la operación.

Proyecto de inversión 899 " Tecnologías de la Información y las Comunicaciones". Se evidencia alta contratación por prestación de servicios en el proyecto de la Tics, durante los años objeto de evaluación. Con la muestra evaluada se pudo constatar que los recursos invertidos, apuntan a la meta del proyecto, en cuanto a la adquisición de elementos que contribuyan en la didáctica y la metodología implementada por los docentes del distrito, aunque a la fecha muestra deficiencias en el acompañamiento y asesoría que según los objetos contractuales celebrados en los convenios de asociación se señalaban.

Este proyecto, enmarcado dentro del eje denominado "Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación", señala un meta dentro del programa "Construcción de saberes" de 650 sedes con internet de banda ancha, mínimo de 30mb. Pero esta meta no hace claridad en la relación o Nivel de reuso (1:10), lo cual no corresponde a las expectativas generadas en las IED.

Por otra parte, se presentan inconsistencias entre las metas reportadas por el área responsable del componente de Conectividad, frente a la verificación realizada por el equipo auditor. Como resultado de dicha verificación a través de pruebas de conectividad, en total el promedio de conectividad en las sedes verificadas fue de 4 Mb para descarga y 2 Mb para carga. Se concluye entonces que si bien existe conectividad, esta no corresponde con el objeto del programa, que señala una conectividad de 30 MB para cada sede.

Evaluación al proceso "Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias" en relación con la atención prestada a las demandas de los ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones y del SIGA; cumplimiento del artículo 3 del decreto 371 de 2010 de la Veeduría Distrital, seguimiento a Planes de Mejoramiento del II semestre de 2013 y visita de observación y verificación del punto de atención en el nivel central.

Se auditó el proceso contractual del servicio de aseo y vigilancia de los colegios y sedes administrativas de la entidad. En las auditorías realizadas se observó que los procesos de licitación se llevaron a cabo conforme a la ley 80 del 93 y sus decretos reglamentarios.

Auditorias Colegios Distritales

En cumplimiento al programa de auditorías del tercer cuatrimestre, la Oficina de Control Interno realizó evaluación independiente al Sistema de Control Interno de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) en 12 colegios, que se indican a continuación: Colegio Cedit Ciudad Bolívar, Colegio Nuevo Chile, Colegio Gabriel Betancur Mejía, Colegio Clemencia de Caycedo, Colegio Jorge Gaitán Cortes, Colegio Carlos Albán Holguín, Colegio Inem Francisco de Paula Santander, Colegio Instituto Técnico Internacional, Colegio Florentino González, Colegio Nacional Nicolás Esguerra, Colegio Ciudad Montreal y Colegio la

Amistad. En estas auditorías a colegios distritales se abordaron temas relativos a gobierno escolar, presupuesto, contabilidad, contratación, inventarios y almacén, caja menor y cumplimiento de la Directiva 03 de 2013.

Como resultado del proceso de evaluación se remitieron a los colegios informes con las recomendaciones pertinentes y se suscribieron los planes de mejoramiento orientados al fortalecimiento de la administración de los recursos y el proceso administrativo que se lleva a cabo en los colegios.

Producto de la evaluación y visitas de verificación se pudo evidenciar que muchos hallazgos son transversales y recurrentes dentro de los cuales se pueden citar: Gestión Documental, Soportes contractuales, Inexistencia comités de obligatorio cumplimiento, Inventarios desactualizados, Expedición de cheques sin formalidades, seguimiento a las acciones formuladas dentro del mapa de riesgos de la institución.

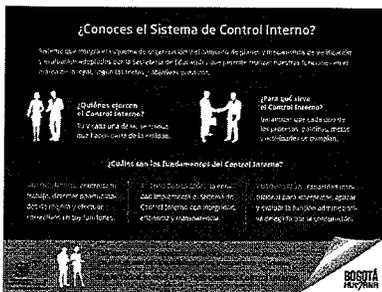
Auditorías de calidad

En el mes de octubre se llevó a cabo la auditoria de calidad al proceso gestionar recursos financieros de la SED, el cual se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, lo que requirió solicitar auditores certificados en esa norma a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Dicha auditoria se realizó el 29 de octubre del año en curso y generó 5 no conformidades y 8 oportunidades de mejora sobre las cuales el proceso auditado alista la visita de seguimiento que realizará el ente certificador COTECNA a finales de noviembre.

Fomento del autocontrol

La Oficina de Control Interno promueve la capacidad de cada servidor público para evaluar y controlar su propio trabajo, identificar desviaciones y aplicar correctivos oportunamente. En este marco, se desarrollaron actividades de sensibilización apoyadas en wallpapers que invitan a pensar en el sistema de control interno y el MECI como orientadores en la mejora de la gestión individual e institucional.

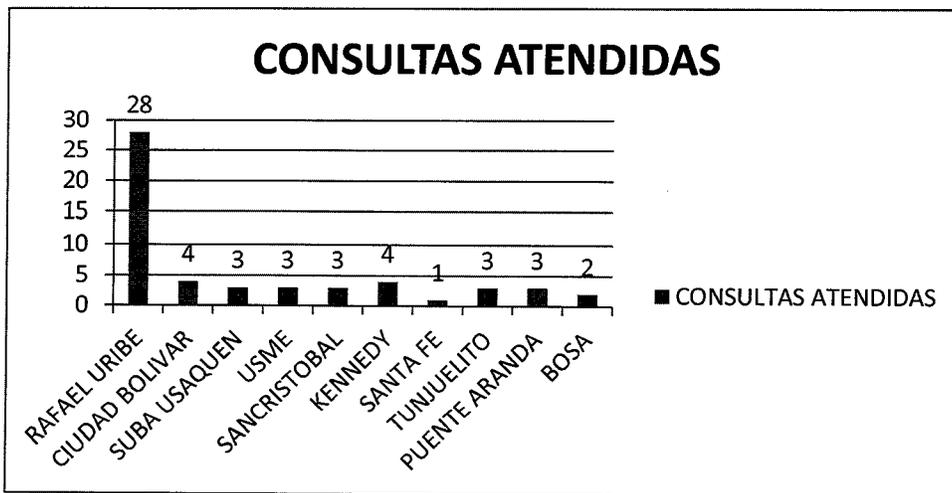
Con esta actividad de difusión se fortalece el rol de la Oficina en el fomento del autocontrol como ruta para el logro de los objetivos institucional, la protección de patrimonio público, la mejora del servicio y la legitimidad del Estado.



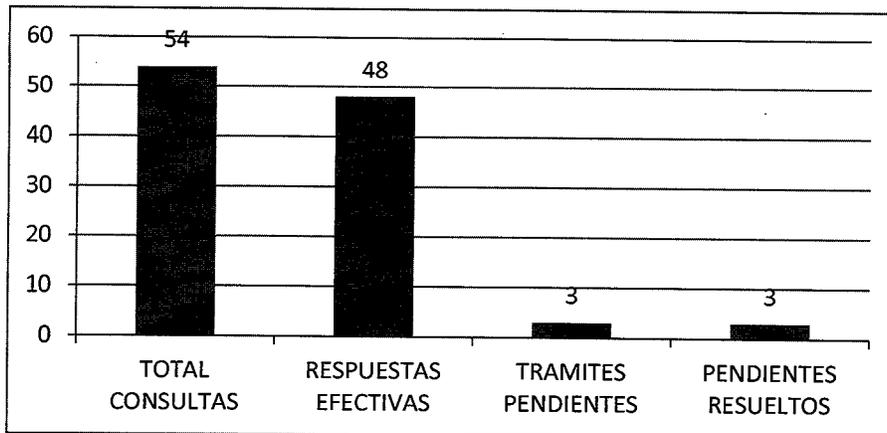
Jornada Gestión al 100%

La Oficina de Control Interno representada directamente por la jefe y un funcionario de la oficina, participo en las Jornadas de trabajo gestión al 100% en las localidades de Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Suba-Usaquén, Usme y Sumapaz, San Cristóbal, Kennedy- Fontibón, Santafé-Candelaria, Tunjuelito – Antonio Nariño, Puente Aranda –Mártires y Bosa.

Durante estas jornadas la oficina atendió 54 consultas de las cuales se discriminan de acuerdo con la siguiente grafica de un consolidado total de 4457 solicitudes de las áreas participantes.



De acuerdo con la labor realizada por la oficina de control interno se consolidan los siguientes resultados.



Total consultas: 54
 Total respuestas Efectivas: 48 (89%)
 Total respuestas Pendientes: 3 (6%)
 Total pendientes Resueltos: 3 (6%)

Evaluación de impacto

La comunidad educativa y los rectores que participaron en la jornada lleva a cabo en la localidad de Rafael Uribe y que se acercaron a la mesa de la Oficina de Control Interno, plantearon un total de 28 inquietudes, donde cabe anotar que 21 se refirieron a la situación presentada en el colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño, referente con la ausencia del rector y el acoso laboral por parte de la coordinación. Ante esta situación la Oficina en el sitio de la jornada sirvió como facilitadora de la solución a la problemática planteada,, para lo cual los temas recogidos fueron tratados por la Dirección Local y la Dirección de Talento Humano, llegándose a solucionar el conflicto.

Igualmente, a oficina dio asesoría en el sitio de las jornadas en los planes de mejoramiento que deben elaborar las instituciones educativas producto de las visitas realizadas por la Contraloría de Bogotá o por la oficina de control interno, además se entendieron requerimientos de iniciar auditorías a los colegios que los solicitaron.

Es de resaltar que la Oficina sirvió de apoyo a la oficina de Control Disciplinario toda vez que recogieron inquietudes referentes a la situación de los procesos disciplinarios de los que se acercaron a la mesa y remitiéndolas a esa oficina para su solución

De acuerdo con lo anterior, la evaluación de impacto que realizó la Oficina de Control Interno, consistió en diferenciar que durante el periodo de marzo 1 a mayo 31 de 2014 se recibieron 114 peticiones de los colegios a esta oficina y desde el 1 de junio, cuando empezamos a participar en estas jornadas, al 30 de agosto fecha en la cual se tomaron las estadísticas, se redujo el número de peticiones a solo 29, es decir una disminución del 75,56% en estas peticiones.

PLANES DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, cuenta a fecha octubre 31 de 2014 con 572 hallazgos abiertos. De igual manera, se remitió a las subsecretarías el seguimiento al plan de mejoramiento a partir del cual se ha reportado el avance correspondiente.

Entre los meses de julio a noviembre la Contraloría de Bogotá realizó 8 procesos auditores producto de las cuales se elaboraron y enviaron con oportunidad los planes de mejoramiento respectivos

El plan de mejoramiento producto de las auditorias de la Oficina de Control Interno a fecha de la última revisión, presenta el siguiente registro

PM Auditorías OCI	ABIERTOS	CERRADOS	TOTAL
AÑO 2012	9	76	85
AÑO 2013	38	16	54
TOTAL	47	92	139

Política de comunicación

La Oficina Asesora de Comunicación y Prensa(OACP) trabajó en este documento durante el presente año, el cual se terminó en Julio de 2014, no obstante a partir de la expedición del Decreto 943 de 2014, armonización del MECI, esta propuesta entrara nuevamente a revisión para que posteriormente sea aprobado. También se está trabajando en la reformulación de todos los procedimientos y la documentación del macroproceso de comunicación.

En cuanto a estrategias de sensibilización la OACP ha realizado un Programa de Reconocimiento y Estímulos para la Memoria Institucional en la SED , cuyo objetivo general es “promover un cambio cultural de los servidores de la SED de rechazo a la corrupción y defensa de lo público, haciendo que el comportamiento institucional y su cultura organizacional se caracterice por la consistencia de sus actuaciones con los principios y valores éticos y el cumplimiento de las normas y leyes en el ejercicio de la función pública”, dirigido a todos los Funcionarios administrativos, docentes y contratistas del nivel central, local e institucional de la Secretaría de Educación del Distrito y dentro de las estrategias de comunicación están:

- *campaña interna de publicidad “guardianes de la educación”*
- *concurso de historias ilustradas*
- *premios “guardianes” a nuestros valores*

La Secretaría cuenta con medios de acceso a la información como la página web, al igual que otras 22 paginas a saber: Red académica, sed local y sus 19 páginas, ojo a las obras e Intrased. Dentro del manual de funciones se tiene establecido que los contenidos que se divulgan en estos portales están a cargo de la OACP.

También se han implementado tres controles que son: Intrased, Portal Institucional y Redes sociales. Diariamente se actualiza la página, en promedio se realizan 11 notas diarias en promedio entre todas las plataformas.

Se ha creado como instrumento de control un documento donde se orienta todo lo referente a la información de la página web, se llevan diferentes protocolos para el manejo de los videos y correos recibiendo en promedio 52 solicitudes en el mes.Adicionalmente se han generado 62 boletines de prensa para el mismo periodo.

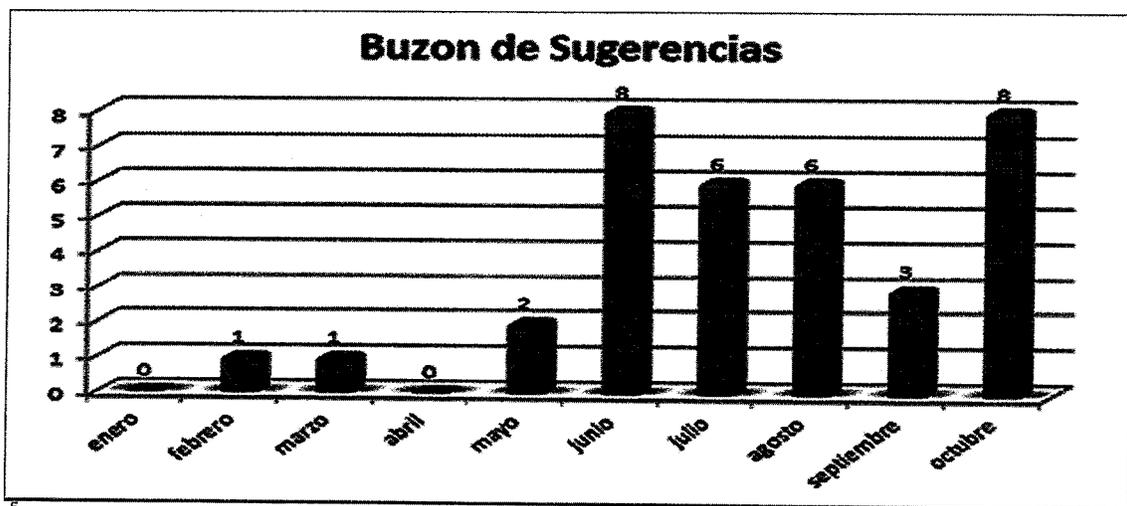
Por redes sociales también se reciben peticiones de quejas y reclamos la cuales se atienden por este medio y se da respuesta por el área técnica competente.



A partir del 1 de septiembre se formalizó el lanzamiento del aplicativo del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS el cual pretende facilitar de manera sencilla y rápida que el usuario interno o externo pueda interponer quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones, denuncias por corrupción o en general cualquier petición que desee, por cualquier irregularidad que haya afectado o que pueda afectar sus intereses o los de la comunidad.

En cuanto al buzón de sugerencias está a cargo de la Oficina de Servicio al Ciudadano, este se maneja con registro a través del SIGA y se da traslado a la dependencia competente. Se está diseñando el proceso del manejo de buzón de sugerencias y la implementación del protocolo pendiente por validación y aprobación de Planeación.

A continuación se muestran las estadísticas de los requerimientos recibidos en el Buzón de Sugerencias:



5

El 4 de noviembre se presenta la campaña “Guardianes de la Educación”, orientada por el concepto de “Quienes trabajamos para la SED somos guardianes de la educación de las niñas, niños y jóvenes de la ciudad, y por tanto, debemos protegerlos. Con nuestro trabajo y nuestra probidad protegemos su educación”. Esta campaña busca sensibilizar a la comunidad de la Secretaría en el fomento a los valores y la responsabilidad como defensores del derecho a la educación.

Manejo organizado o sistematizado de correspondencia

Mediante Resolución 2043 del 11 de noviembre de 2014 se aprobó la política de gestión documental, en donde se trata en el capítulo de Gestión y trámite lo correspondiente al manejo de la correspondencia, además se elaboró el reglamento interno de gestión documental, el cual está para revisión, y se fundamenta en la política antes citada.

⁴Fuente: prensa sed

⁵Fuente: Oficina de Servicio al Ciudadano

Las Tablas de Retención Documental (TRD) fueron aprobadas por el Comité Interno de archivo en sesión realizada el 22 de mayo de 2014 y se encuentran en proceso de convalidación por parte del archivo distrital. Mientras esto ocurre al interior de la Secretaría se está trabajando en las actividades de inducción e implementación de las TRD en cada una de las dependencias.

Estado general del Sistema de Control Interno

Durante el periodo evaluado se puede establecer que el Sistema de Control Interno tiene avances importantes a partir del monitoreo que se realiza desde las diferentes unidades administrativas a las herramientas de mejora continua, se fomentan y aplican principios de autocontrol. Los lineamientos y actividades que buscan fortalecer al talento humano de la institución buscan reconocer tanto a los servidores antiguos como a los que se vinculan a la entidad y estimular los procesos de apropiación y compromiso institucional

El esfuerzo realizado en el monitoreo de los Planes Operativos de Actividades desde los diferentes niveles da cuenta del interés cada vez mayor por comprender y aplicar esta herramienta administrativa así como el cumplimiento a las agendas de los diferentes comités ofrece oportunidades valiosas de seguimiento al cumplimiento de la planeación institucional. Es destacable el compromiso de la mayoría de gerentes de proyecto por atender de manera adecuada y oportuna la programación anual de actividades lo cual se traduce en el reconocimiento de la comunidad educativa de este avance. El liderazgo en las actividades monitoreo a la planeación financiera ofrece a las instancias de dirección un valor agregado importante en aras de lograr oportuna y adecuadamente el cierre de la vigencia fiscal 2014.

En materia de evaluación es destacable el seguimiento que se ha realizado a los diferentes niveles institucionales tanto desde la evaluación de proyectos como del seguimiento que actualmente se adelanta a la administración de riesgos y las auditorías a recursos de los Fondos de Servicio Educativo de los colegios.

Las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno son un referente necesario si se espera avanzar en la mejora institucional pues ofrecen oportunidades para el fortalecimiento del autocontrol institucional. Se destaca el esfuerzo para atender oportunamente los requerimientos de información particularmente los relacionados con el Decreto 334 de 2013 y los requerimientos del Concejo de Bogotá y la Veeduría Distrital.

Sin embargo, es importante no dejar de lado el compromiso inmediato por la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI, la formulación del mapa de riesgo institucional y el fortalecimiento del POA como herramienta para la toma de decisiones.

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- Se recomienda tener en cuenta los tiempos y actividades establecidos en el Decreto 943 de 2014 referente a la actualización del MECI 2014, el cual está bajo el liderazgo de la Oficina de Desarrollo y Planeación por ser el representante de la alta dirección en este tema.
- Deben tomarse medidas para avanzar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión para el cierre de la vigencia 2014
- Es importante el establecimiento de acciones de apoyo al nivel institucional para el seguimiento adecuado y oportuno de los Planes Operativos Anuales
- Con la aprobación del Sistema Integrado de Gestión se debe avanzar decididamente en la construcción de los principales elementos que lo componen en particular del mapa de riesgo institucional y fortalecer su aprehensión en la comunidad académica y administrativa
- Es deseable una revisión y acompañamiento a los recursos que se administran desde los fondos de servicio educativo de manera que se implementen herramientas de autocontrol efectivas que protejan la transparencia y adecuada ejecución de estos recursos.
- Al tener a cargo tantas actividades estratégicas a su cargo, es recomendable revisar y fortalecer los equipos de trabajo de las Oficinas asesoras de Planeación y Control Interno de manera que se promueva el cumplimiento de los roles establecidos tanto en el MECI como en la NTD –SIG 001:2011.


Firma

Elaboró: Claudia Domínguez Torres
Yesid H. Marin Corba 
Profesionales Oficina de Control Interno